

Guayaquil, Mayo 4 del 2020

67245

Señor Ing.
GONZALO XAVIER MARCILLO MORLA
Ciudad.

Tengo el agrado de comunicarle a Ud. que la Junta General Universal de Accionistas de la Cía. **INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.**, en sesión celebrada el 4 de Mayo del 2020 tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** de la empresa. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y demás facultades previstas en la Ley y Estatutos Sociales.

El periodo de duración es de cinco años. Los Estatutos Sociales se otorgaron ante el Notario Abogado **FRANCISCO CORONEL FLORES**, el 9 de Julio de 1991 y se inscribieron en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Abril de 1992.

Por lo tanto sírvase entrar al desempeño del cargo para el que ha sido designado

Atentamente,



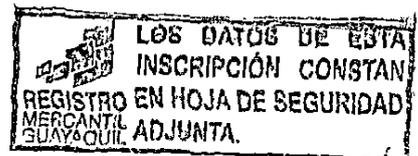
ING. GONZALO XAVIER MARCILLO MORLA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente de la "**INMOBILIARIA XAGOMAR S. A.**", y prometo cumplir a cabalidad las funciones para las que he sido designado.
Guayaquil, Mayo 4 del 2020

Atentamente,



ING. GONZALO XAVIER MARCILLO MORLA
GERENTE
C.I. # 0905105458





NUMERO DE REPERTORIO:16.476
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.**, a favor de **GONZALO XAVIER MARCILLO MORLA**, de fojas **54.294 a 54.297**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.349**.

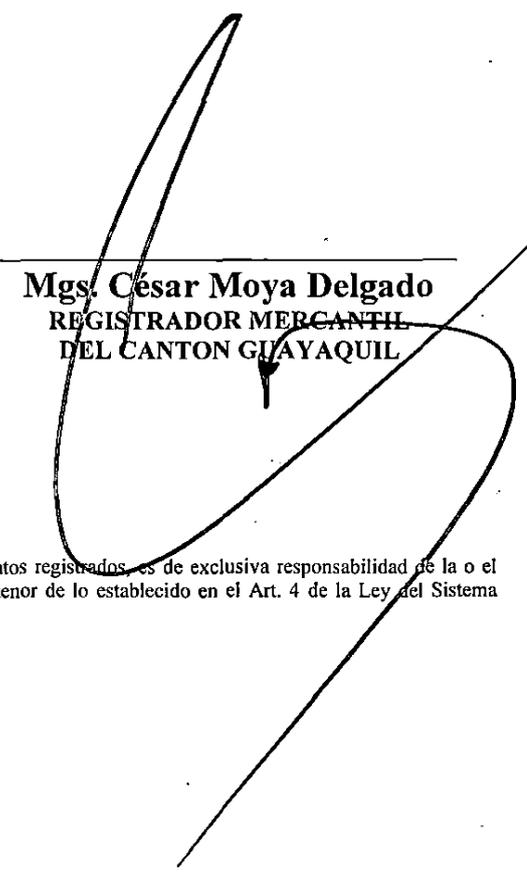
ORDEN: 16476



Guayaquil, 11 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0234006

